ACTA No. 14- MAYO 19 DE 2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo Curricular Electricidad, Fotovoltaica e Integralidad.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, mayo 19 de 2026.	**HORA INICIO:** 8:00am	**HORA FIN:** 12:00m
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la Construcción - Taller de Electricidad	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de la Construcción- Regional Valle	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de las fichas de Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales terminadas por fecha.
2. Información referente a Etapa Productiva para los instructores.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

3. Revisar detalladamente el estado final de las fichas de Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales terminadas por fecha.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a. m., se inicia la reunión de desarrollo curricular dirigida por la coordinadora Adriana Catherine Lara. La coordinadora informa que se revisará el avance del informe correspondiente al estado final de las fichas terminadas por fecha. Asimismo, se socializa el procedimiento relacionado con el registro semanal de inasistencias en la plataforma, ya que esta actividad hace parte de las funciones establecidas.

La instructora Karen Pacheco informa que, en algunos casos, aunque se activa la ruta de deserción, los aprendices continúan apareciendo en formación. Por esta razón, el proceso debe realizarse nuevamente para su correcta aplicación.

Andrés Cuenca y Efrén se encuentran hoy en Darién, realizando una visita a las centrales hidroeléctricas del lago Calima.

Mañana el instructor Horacio participará de la capacitación en Darién y el 25 de mayo el instructor José Luis.

Se debe enviar un correo a Administración Educativa con los datos del aprendiz que está próximo a certificarse. Asimismo, es responsabilidad de Juan Sebastián solicitar al aprendiz la documentación correspondiente y realizar el proceso de certificación.

En etapa productiva hay un archivo que se llama certificación, se pide en el momento que se autoriza la etapa productiva llega un correo de coordinación muy detallado sobre el inicio de la etapa productiva del aprendiz en mención, sugiere que se debe revisar los correos a diario, inmediatamente se recibe se debe

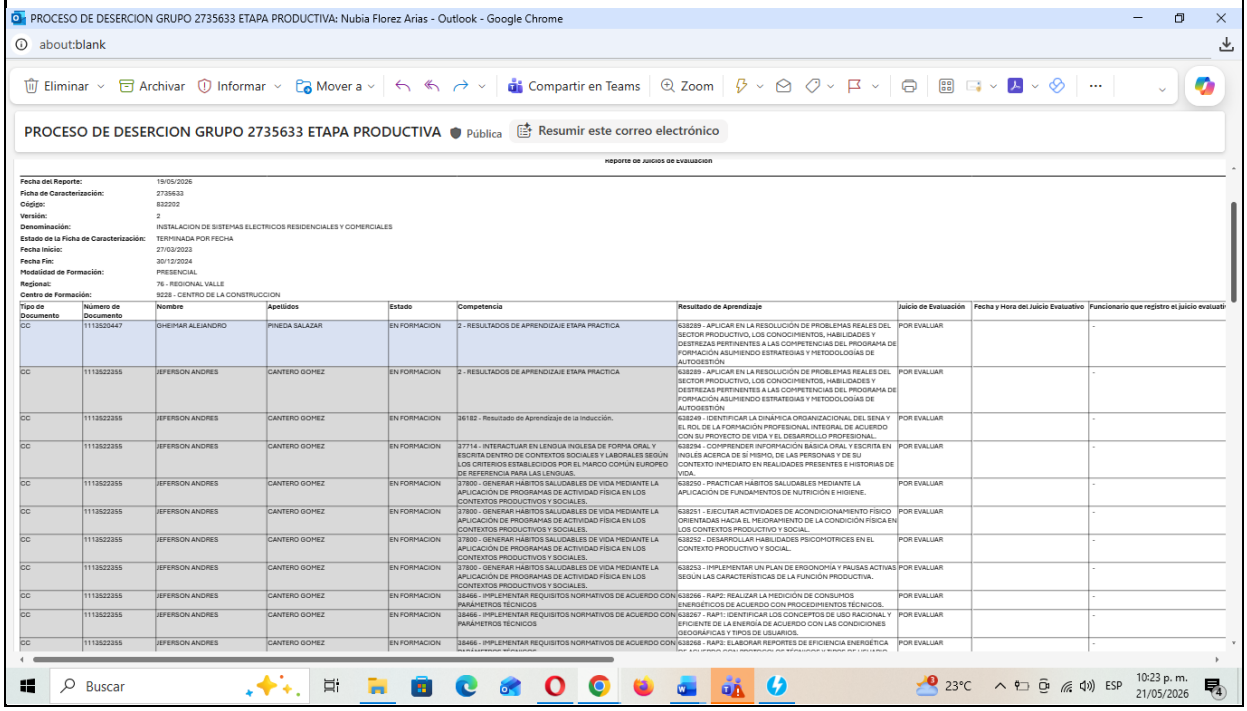
dar inicio al seguimiento a etapa productiva, si es proyecto productivo se está haciendo un acta dónde se deja la información de cada aprendiz, de la ficha, María del pilar hace una carta como notificación oficial. Para proyecto productivo el acta va dirigido al instructor técnico y al instructor de emprendimiento. Se debe hacer una reunión con el instructor técnico y el de emprendimiento antes de reunirse con el aprendiz.

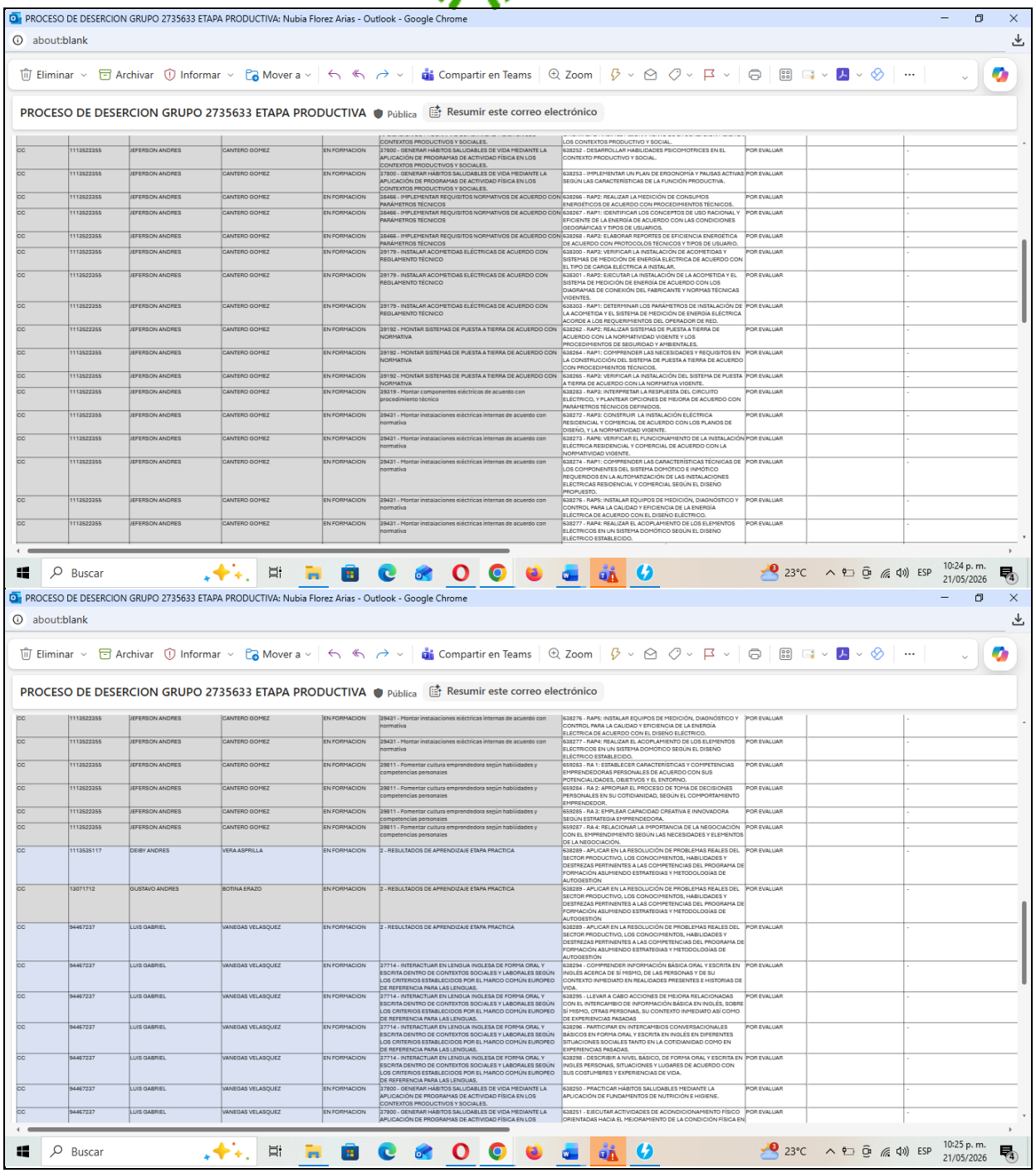
Se recomienda realizar una reunión con los aprendices para que inicien la etapa productiva en la misma fecha y establecer un cronograma que permita dar cumplimiento a los tiempos establecidos. Además, debe elaborarse un acta como evidencia de la reunión.
En caso de no cumplir se debe reportar de inmediato con un informe de queja o con el seguimiento del debido proceso. Al finalizar la etapa productiva el instructor responsable debe hacer un acta de cierre, si un aprendiz no cumple debe tener los reportes de llamados de atención, plan de mejoramiento y queja. En el formato debe quedar registrados todas actividades que debe ejecutar el aprendiz.

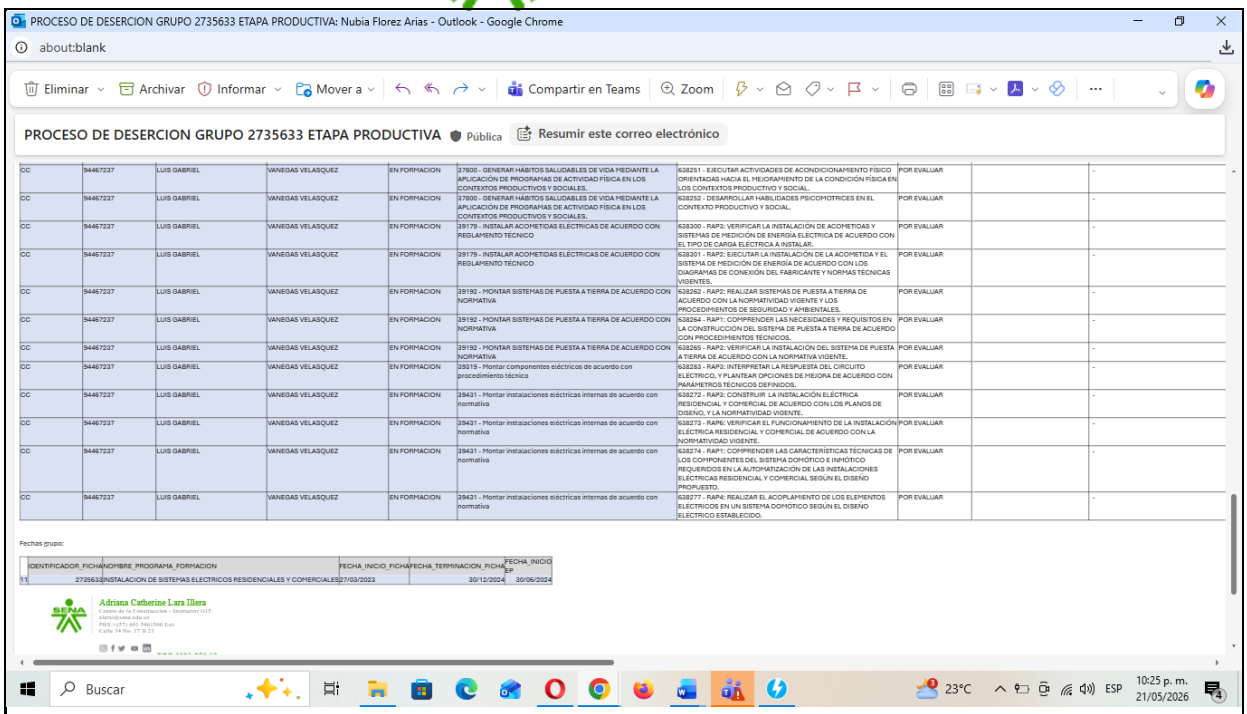
Se revisan algunas fichas para verificar que todos los aprendices aparezcan certificados y terminada por fecha.

Se verifican las fichas 271342, 268369 aprendices certificados, de la ficha 2735632 terminada el 30 de marzo del 2024, (faltan 3 por certificar, ficha de Candelaria-Efren es el líder, no han iniciado etapa productiva), el instructor Efrén debe pasar el proceso de deserción de: Yovan Estiven Restrepo, Nicolas Londoño y Mauricio Hernández; estos chicos están por fuera de los tiempos.

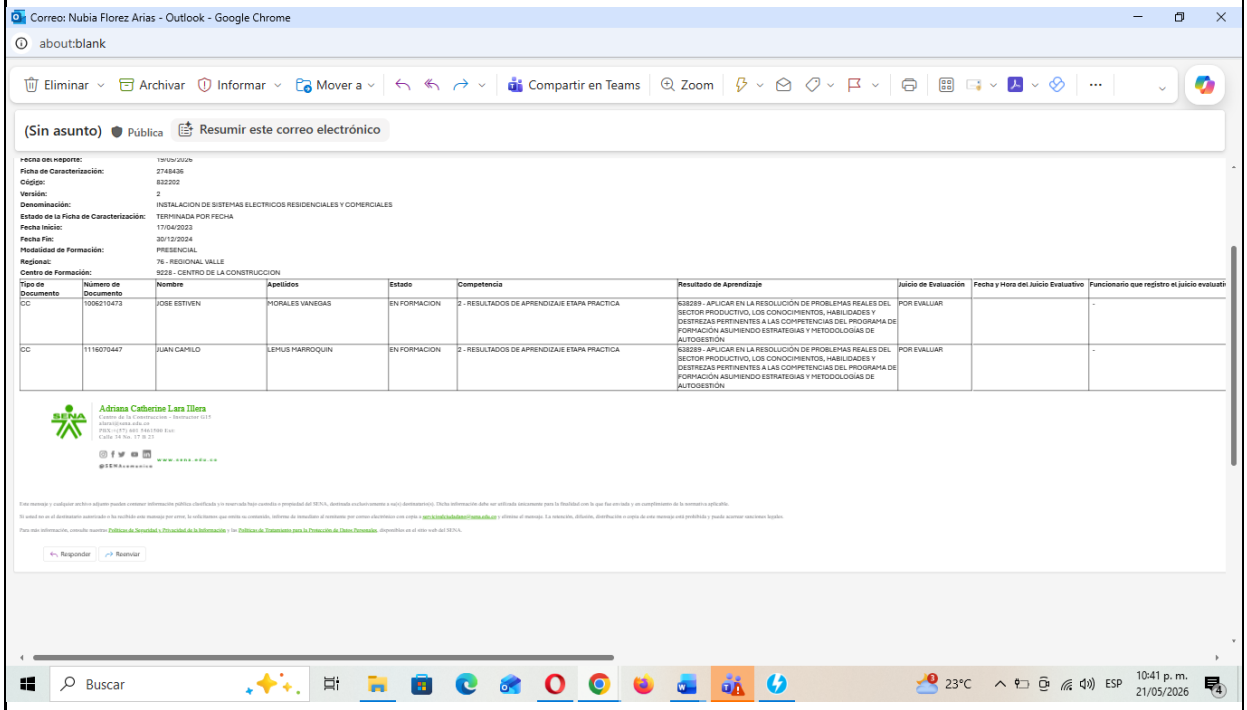
Ficha 2735633 también hay aprendices para hacerle proceso de deserción porque están terminadas por fecha, responsable el instructor Efren Arango
Deben resultados de aprendizaje: Gheimar Alejandro Pineda, Jeferson Cantero, Deybi Andrés Vera, Gustavo Botina y Luis Gabriel Venegas, continúan apareciendo en formación y la ficha está terminada por fecha del 30/1272024.



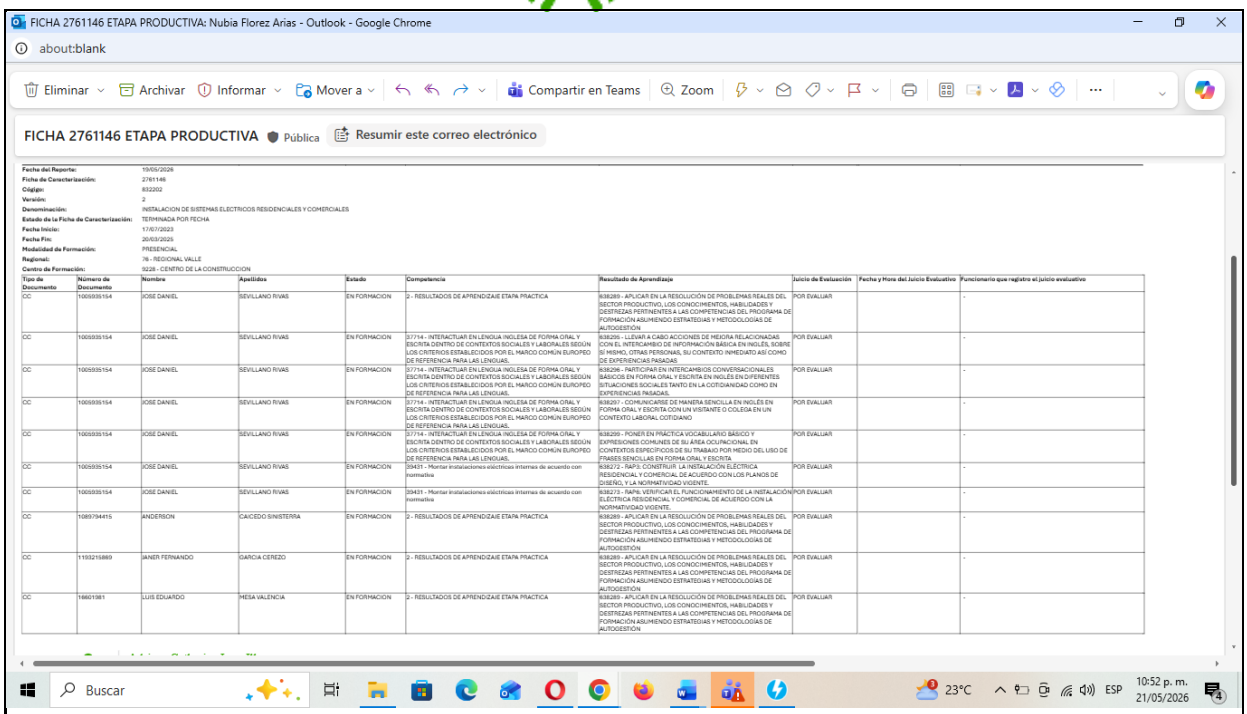

PROCESO DE DESERCION GRUPO 2735633 ETAPA PRODUCTIVA: Nubia Florez Arias - Outlook - Google Chrome
about:blank
Eliminar
Archivar
Informar
Mover a
Compartir en Teams
Zoom
PROCESO DE DESERCION GRUPO 2735633 ETAPA PRODUCTIVA
Pública
Resumir este correo electrónico
Buscar
23°C
ESP
10:24 p. m.
21/05/2026
PROCESO DE DESERCION GRUPO 2735633 ETAPA PRODUCTIVA: Nubia Florez Arias - Outlook - Google Chrome
about:blank
Eliminar
Archivar
Informar
Mover a
Compartir en Teams
Zoom
PROCESO DE DESERCION GRUPO 2735633 ETAPA PRODUCTIVA
Pública
Resumir este correo electrónico
Buscar
23°C
ESP
10:25 p. m.
21/05/2026



La ficha 2748436 líder José francisco dos aprendices uno para deserción y el otro está en comité y seguimiento el aprendiz José estiven se le debe hacer deserción y el aprendiz lemus solicitó traslado.



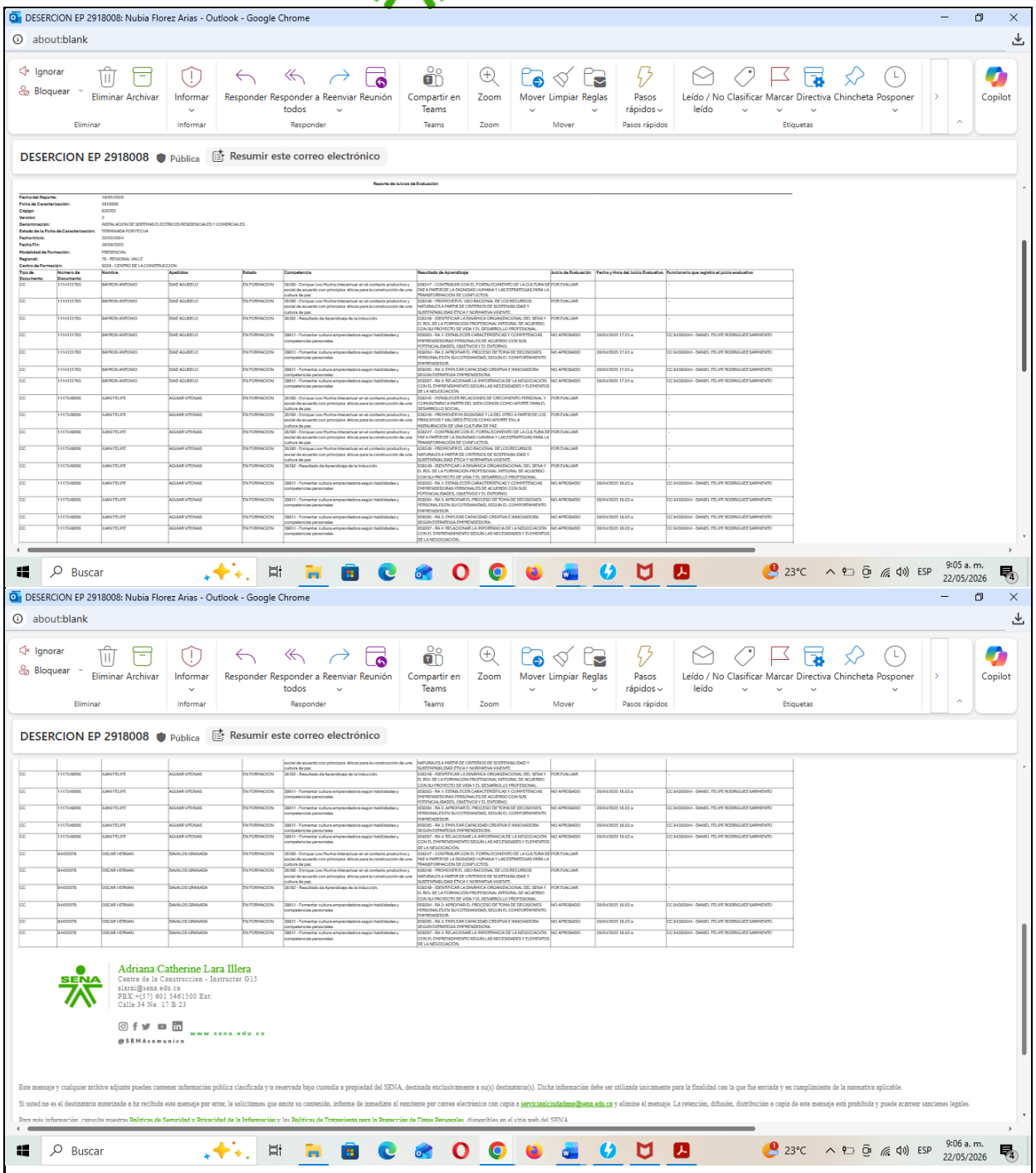
Ficha 2761146 once certificados un aprendiz debe siete resultados de aprendizaje José Daniel sevillano resultados, los otros al día.



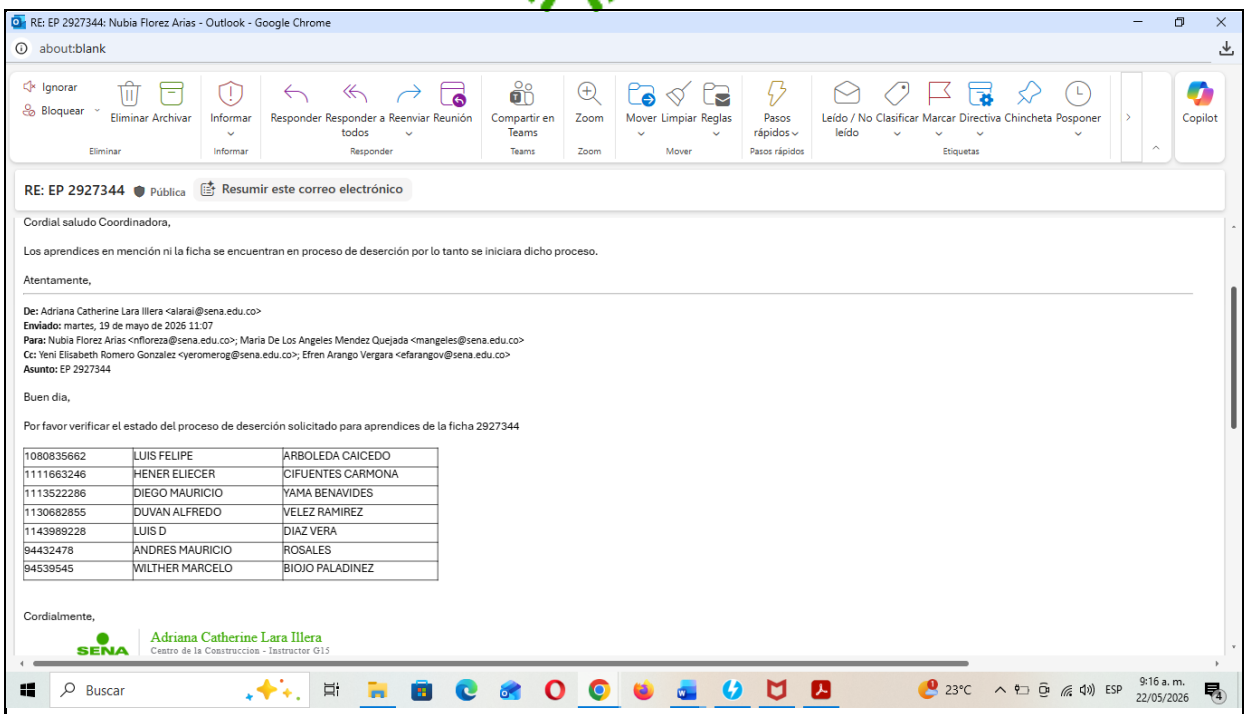
Faltan por certificar: Anderson Caicedo, Janner García y Luis Eduardo Mesa les falta el resultado de etapa práctica.

El reporte de José Daniel Sevillano se envió el 29 de diciembre de 2025 a María de los Ángeles Méndez por el instructor Steven.
Anderson Caicedo pendiente etapa productiva, Janier Fernando Mesa pendiente etapa productiva. (Pasar deserción) Tienen plazo de hacer solicitud de traslado hasta el viernes de lo contrario deserción.
Luis Edauardo Mesa tuvo comité y no se presentó por lo cual le harían proceso de deserción, esto fue en marzo 11 de 2026, se hizo cancelación.

F-2918008 de primavera faltan aprendices por evaluar y otros no aprobados, se debe llamar a los aprendices para saber lo sucedido, no asistieron.
Bayron Antonio Diaz, Juan Felipe Aguilar, Oscar Hernán Dávalos con resultados pendientes y todavía aparecen en formación



Ficha 2927344 tiene pendiente dos por certificar, ya se pasó deserción a varios de esa ficha. Informa María de los Ángeles Méndez que apenas se va iniciar el proceso de deserción con esta ficha.



RE: EP 2927344: Nubia Florez Arias - Outlook - Google Chrome

about:blank

Ignorar Bloquear Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Compartir en Teams Zoom Mover Limpiar Reglas Pasos rápidos Leído / No leído Clasificar Marcar Directiva Chincheta Posponer Copilot

RE: EP 2927344 Pública Resumir este correo electrónico

Cordial saludo Coordinadora,

Los aprendices en mención ni la ficha se encuentran en proceso de deserción por lo tanto se iniciara dicho proceso.

Atentamente,

De: Adriana Catherine Lara Illera <alarai@sena.edu.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 11:07
Para: Nubia Florez Arias <nfloreza@sena.edu.co>; Maria De Los Angeles Mendez Quejada <mangeles@sena.edu.co>
Cc: Yeni Elisabeth Romero Gonzalez <yeromerog@sena.edu.co>; Efren Arango Vergara <efarangov@sena.edu.co>
Asunto: EP 2927344

Buen dia,

Por favor verificar el estado del proceso de deserción solicitado para aprendices de la ficha 2927344

1080835662	LUIS FELIPE	ARBOLEDA CAICEDO
1111663246	HENER ELIECER	CIFUENTES CARMONA
1113522286	DIEGO MAURICIO	YAMA BENAVIDES
1130682855	DUVAN ALFREDO	VELEZ RAMIREZ
1143989228	LUIS D	DIAZ VERA
94432478	ANDRES MAURICIO	ROSALES
94539545	WILTHER MARCELO	BIOJO PALADINEZ

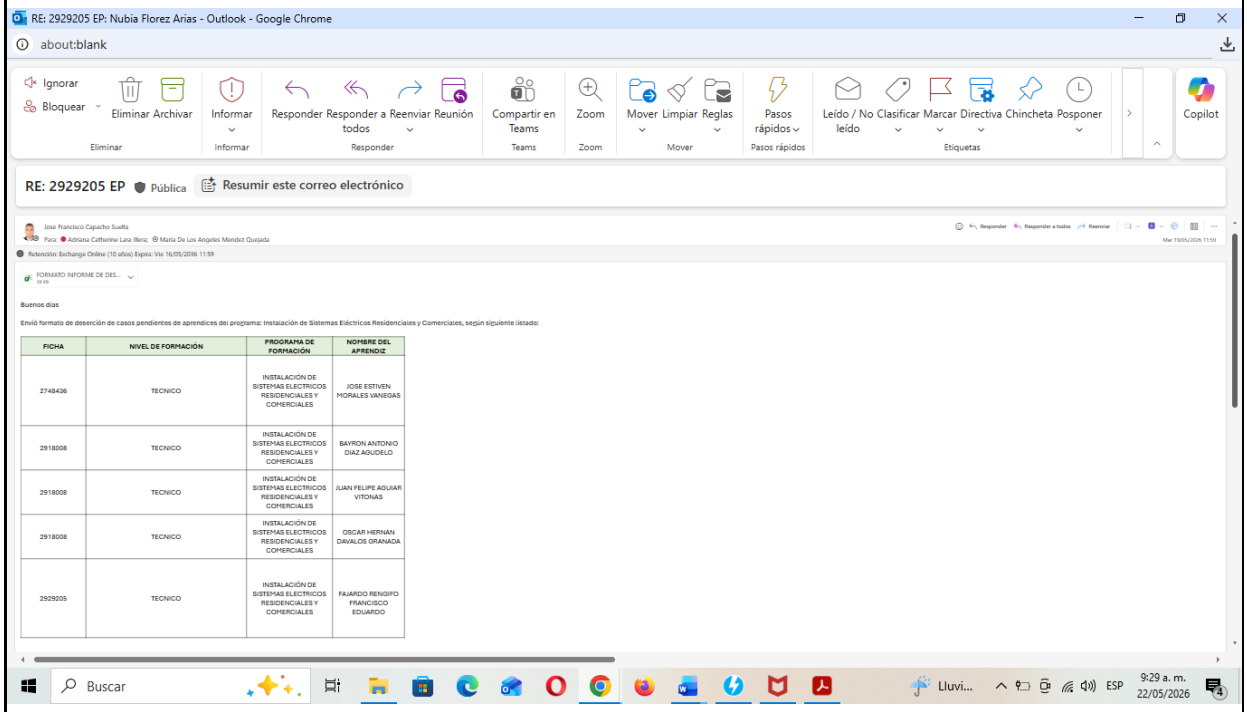
Cordialmente,

SENA Adriana Catherine Lara Illera
Centro de la Construccion - Instructor G15

Buscar 23°C ESP 9:16 a. m. 22/05/2026

A los que deben resultados: 7 aprendices para deserción
Mauricio Murcia traslado de otra ficha. Dos por certificar y ya están en ejecución.
Jhony estuvo haciendo practicas preguntar por documentación.

Ficha 2929205 faltan dos aprendices por certificar
Usman David Hurtado no se ha podido ubicar se le suspendió para volver a ubicarlo, se debe contactar al aprendiz y sugerirle traslado de ficha, instructor encargado Horacio, enviar correo.



RE: 2929205 EP: Nubia Florez Arias - Outlook - Google Chrome

about:blank

Ignorar Bloquear Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Compartir en Teams Zoom Mover Limpiar Reglas Pasos rápidos Leído / No leído Clasificar Marcar Directiva Chincheta Posponer Copilot

RE: 2929205 EP Pública Resumir este correo electrónico

Buenos dias

Envió formato de deserción de casos pendientes de aprendices del programa: Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales, según siguiente listado:

FICHA	NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	NOMBRE DEL APRENDIZ
2748436	TECNICO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	JOSE ESTIVEN MORALES VANEGAS
2918008	TECNICO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	BAYRON ANTONIO DIAZ AGUDELO
2918008	TECNICO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	JUAN FELIPE AGUIAR VITONAS
2918008	TECNICO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	OSCAR HERNAN DAVALOS GRANADA
2929205	TECNICO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	FAJARDO RENGIFO FRANCISCO EDUARDO

Buscar Lluvi... ESP 9:29 a. m. 22/05/2026

F-2946987 solo está pendiente uno.

Deben alturas ya aprobaron la etapa productiva
Se envía correo a la instructora María Arboleda para que evalúe a las dos aprendices que están pendientes.

F- 3081832 en formación aparecen 27 aprendices con contrato de aprendizaje, deben estar entregando bitácora, 15 aprendices no han iniciado etapa productiva, 11 con contrato de aprendizaje, empezó en septiembre del 2024 acobijado por el antiguo reglamento del aprendiz, Efren debe pasar el informe de los 15 aprendices en observaciones registrar que alternativa para realizar. En la carpeta de etapa productiva -seguimiento deben estar las actas de inducción de etapa productiva.

Todos los instructores tienen la responsabilidad de aplicar el debido proceso de deserción cuando el aprendiz no asista a la formación.
La instructora Yeni ha diligenciado un formato en excell con toda la información de etapa lectiva y productiva de los aprendices con sus resultados de aprendizaje aprobados, este mapa sirve para cuando se haga la programación.

En el formato de Yenni falta la ficha del operario.

Si es vínculo laboral, apenas llega el correo, debe reenviar el correo al aprendiz para iniciar el proceso y agendar la primera visita.

En la carpeta 9 busca etapa productiva se debe cargar en un solo pdf los formatos de los tres momentos

La coordinadora comparte semanalmente correos donde hace la invitación para participar en las transferencias de los programas virtuales, capacitación a los instructores.

Se finaliza la reunión de desarrollo curricular con la revisión de las fichas mencionadas anteriormente.

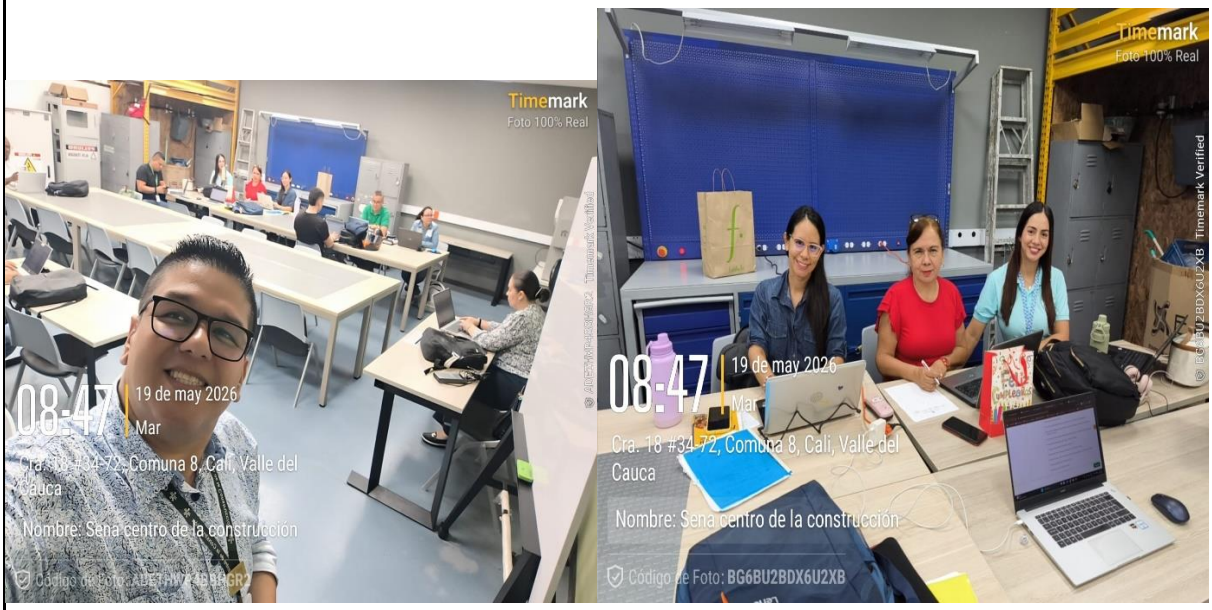
CONCLUSIONES			
Se logra llevar a cabo satisfactoriamente la sesión de desarrollo curricular, dejando como evidencia, el listado de asistencia y la evidencia fotográfica.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Diligenciamiento del formato enviado por correo electrónico por parte de la coordinadora Catherine Lara	26 mayo 2026	Equipo Ejecutor	

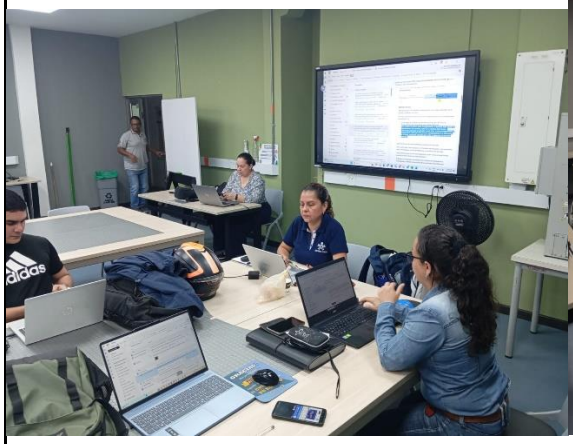
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS






Timemark
Foto 100% Real
08:46
19 de may 2026
Mar
Cra. 18 #34-72, Comuna 8, Cali, Valle del Cauca
Nombre: Sena centro de la construcción
Código de Foto: WHWD24K9NXWKN9

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

Desarrollo curricular electricidad y transversalidad.

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dubica Florez	C.C	N/A	-o-	
Karen Pacheco	C.C	N/A	—	
Viviana Campos	CC	N/A	—	
Fanny perez	CC	N/A	-o-	
Fabio Bedoya	CC.	N/A	-o-	
Horacio A Torres	CC	N/A	-o-	
Juliana A.	CE	N/A	-o-	
Steven Salazar A	C.C.	N.A	Ninguna	
José Luis Silva	C.C.	NA	—	
Diana Rubio L.	C.C.	N.A	—	
Leni Elisabeth Romero	SENA	N.A	—	
Jose Capacho	SENA CC	N.A	—	
	SENA CC	N.A	—	
Mateo Rincón	SENA CC	N/A	—	

GOR-F-084V02

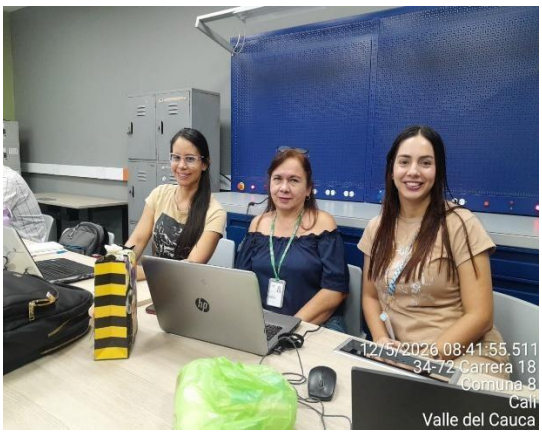



ROBOTS PARA
LIMPIEZA DE
PANELES
SOLARES
12/5/2026 11:38:20.147


12/5/2026 08:41:30.874
17B 23 Calle 34
Comuna 8
Cali
Valle del Cauca


12/5/2026 08:41:24.684
17B 23 Calle 34
Comuna 8
Cali
Valle del Cauca


12/5/2026 08:41:17.365
17B 23 Calle 34
Comuna 8
Cali
Valle del Cauca


12/5/2026 08:41:55.511
34-72 Carrera 18
Comuna 8
Cali
Valle del Cauca

ACTA No. 15 - MAYO 26 DE 2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo Curricular Electricidad, Fotovoltaica e Integralidad.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 26 de mayo de 2026.	**HORA INICIO:** 10:00am	**HORA FIN:** 12:00m
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la Construcción - Taller de electricidad	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de la Construcción- Regional Valle	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reasignación temporal de obligaciones académicas del instructor Stiven Solano por desplazamiento institucional al Centro Náutico Pesquero en Buenaventura.
2. Definición de actividades por competencias laborales de los programas IERC y MSSFV para articulación con el sector productivo.
3. Revisión del estado de seguimiento a la etapa productiva, con énfasis en las fichas del programa de mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos.
4. Socialización de actividades para la formulación de nuevos proyectos formativos y actualización de la matriz de planeación del programa Técnico en Instalaciones Eléctricas Residenciales.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Fortalecer la planeación curricular y la articulación con el sector productivo, a través de la definición de competencias y actividades laborales de los programas IERC y MSSFV, así como la revisión y actualización de proyectos formativos e instrumentos de planeación académica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a. m., se reúne el equipo ejecutor del área de instalaciones eléctricas para llevar a cabo la jornada de desarrollo curricular correspondiente al día 26 de mayo de 2026.

Punto 1. Reasignación temporal de obligaciones académicas

Atendiendo la solicitud realizada por el Centro Náutico Pesquero, se informa que el instructor **Stiven Solano** deberá desplazarse a la ciudad de Buenaventura para atender compromisos institucionales. En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad del proceso formativo, se acuerda la siguiente redistribución temporal de responsabilidades:

- Miércoles: los aprendices en etapa productiva quedarán bajo acompañamiento de la instructora Jenny Romero.

- Jueves: el acompañamiento de los aprendices estará a cargo del instructor Horacio Torres.
- Viernes: el instructor José Capacho asumirá la orientación de la ficha 3411744 del programa de instalaciones eléctricas.

Punto 2. Definición de actividades y competencias laborales para etapa productiva

La coordinación académica asigna al equipo ejecutor de instalaciones eléctricas la tarea de identificar y definir las actividades laborales que los aprendices se encuentran en capacidad de desarrollar durante su etapa productiva, correspondientes a los programas IERC y MSSFV.

Esta actividad tiene como propósito consolidar información que permita al equipo de Relaciones Interinstitucionales socializar ante el sector productivo de la región las competencias técnicas y capacidades laborales adquiridas por los aprendices durante su proceso de formación.

Para el desarrollo de esta actividad se conforman los siguientes subgrupos de trabajo:

Definir actividades a realizar por la empresa	Competencias del programa de formación	Instructores
	Implementar requisitos normativos de acuerdo con parámetros técnicos	Stiven y Horacio
	Instalar acometidas eléctricas de acuerdo con reglamentos técnicos	Efrén y José Luis
	Montar componentes eléctricos de acuerdo con reglamento técnico	Yeny y José Francisco
	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa	Stiven y Horacio
	Montar sistemas de puesta a tierra de acuerdo con normativa	Efrén y José Luis

Punto 3. Seguimiento a etapa productiva

Bajo orientación de la coordinación académica, se realiza revisión del estado del seguimiento a etapa productiva, haciendo énfasis en las fichas del programa de mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos.

Durante la jornada se socializa con el equipo la ubicación de la información en la nube institucional y se brindan orientaciones sobre el diligenciamiento adecuado de los archivos y formatos de seguimiento a cargo de los instructores técnicos.

Como compromiso, se establece que la actualización de la totalidad de los documentos deberá quedar registrada a más tardar el **29 de mayo de 2026**, conforme a las fechas asignadas a cada instructor técnico.

PROGRAMA DE FORMACIÓN	FICHA DE CARACTERIZACIÓN	Nombres y Apellidos Instructor Técnico
TL MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	2942521	JOSE F CAPACHO
TL INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	2761146	STEVEN SOLANO
TL INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	2929205	HORACIO ANTONIO TORRES RIASCOS
TL MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	2927358	ANDRES CUENCA
TL MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	3014248	JOSE F CAPACHO/ ANDRES CUENCA
TL MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	2994356	YENI ROMERO/ JOSE LUIS SILVA

Punto 4. Formulación de proyecto formativo y actualización de matriz de planeación

La formadora docente Rubiela Moncada presenta a los instructores Stiven Solano y Horacio Torres las orientaciones y actividades necesarias para la formulación de un nuevo proyecto formativo destinado a las fichas cuya formación se desarrolla por fuera del Centro de la Construcción.

De igual manera, se revisa la necesidad de actualizar la matriz de planeación correspondiente al programa Técnico en Instalaciones Eléctricas Residenciales, con el fin de asegurar su pertinencia y articulación con los procesos formativos actuales.

CONCLUSIONES
• Se garantizó la continuidad de los procesos formativos mediante la redistribución temporal de responsabilidades académicas. • Se conformaron equipos de trabajo para definir las actividades y competencias laborales de los programas IERC y MSSFV, fortaleciendo la articulación con el sector productivo regional. • Se socializaron los lineamientos y herramientas necesarias para el seguimiento a etapa productiva, estableciendo como fecha límite de actualización el 29 de

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Diligenciamiento del formato enviado por correo electrónico por parte de la coordinadora Catherine Lara	01 Junio 2026	Equipo Ejecutor	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

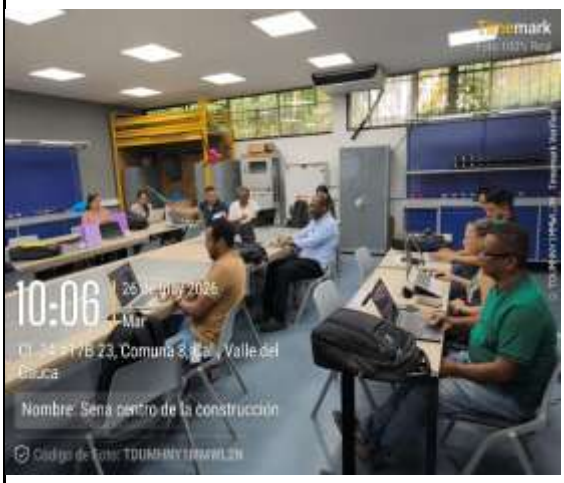
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


10:07


Timemark
10:06


Timemark
10:06
Nombre: Sena centro de la construcción


Timemark
10:06

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Nubia Gomez	Sena	N/A	—	
Viviana Campos	Sena	N/A	—	
Fab Bolaños	CC	N/A	—	
Efrain Acosta	Sena C.C.	N/A	—	
Juliana Andrade	Sena C.C.	N/A	—	
Horacio A Torres	SENA CC	N/A	—	TORRES.
Andrés Cuenca	SENA C.C.	N/A	—	
Steven Solano	Sena CC	N.A.	Ninguna	
Mª Gabriela Morcada	SENA CC	N/A	—	
José Luis Silva	Sena. C.C.	N/A	—	
Edison Viafara	Sena CC.	N/A	—	
Diana Rubio R.	Sena cc	N/A	—	
[illegible]	[illegible]	—	—	
[illegible]	Sena CC	—	—	
Jose Capacho	SENA CC	—	—	
Yeni Elizabeth Romero Gonzalez	SENA CC	—	—	

GOR-F-084V02

ACTA No. 16			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo curricular equipo de instructores de electricidad y fotovoltaica, claves y transversales.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 2 de junio del 2026	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la Construcción, Ambiente de electricidad.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Valle, Centro de la Construcción	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización de lineamientos institucionales y directrices de Coordinación Académica.
2. Reporte de novedades y activación de la Ruta de Prevención de la Deserción.
3. Lineamientos operativos frente a la solicitud de materiales de formación, revisión del proyecto formativo a impartir en municipios y plan de Capacitación de instructores para el mejoramiento de la FPI.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Coordinar las acciones propias del desarrollo curricular mediante la socialización de lineamientos institucionales de la Dirección General, la revisión del estado académico de las fichas del programa de Instalaciones Eléctricas Residenciales y Comerciales, y la definición de directrices operativas sobre materiales de formación, programas municipales y capacitación de instructores, con el fin de garantizar el debido proceso, la calidad formativa y la permanencia de los aprendices.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a.m. del 8 de abril del 2026, la Coordinadora académica Adriana Catherine Lara Ilera y los instructores de las competencias técnicas, claves y transversales se reúnen en el Centro de la Construcción, ambiente de electricidad con el din de realizar las acciones propias del desarrollo curricular. A continuación, se describe las actividades de la jornada.

En primera instancia, la coordinadora indica que el espacio se va a provechar para hacer el reporte de los aprendices que están en deserción o activar la ruta de prevención de deserción con la administrativa María de los Ángeles Méndez Quejada. Esto teniendo en cuenta el debido proceso que como instructores debemos cumplir, el cual, se nos envió por correo electrónico.

Textualmente, "Considerando la estrategia MESA de seguimiento a los grupos en formación desde la Dirección General, y considerando que se ha socializado en alistamiento y en varios espacios de desarrollo

curricular los lineamientos brindados por la Dirección de formación frente al **registro oportuno de juicios de evaluación**, para los grupos de titulada presencia y virtual según circular **3-2023-000160, donde a partir de esta vigencia 2026,** forma parte de **indicadores del Plan de calidad la emisión oportuna de juicios de evaluación** y somos responsables de su ejecución, reitero desde la Coordinación académica se solicita en especial revisar los siguientes aspectos.

1. *Evaluación Resultado de aprendizaje de inducción:* Se solicita que los instructores líderes de ficha verifiquen que el proceso de emisión de juicios para sus grupos ya fue realizado.

2. *Aplicar el debido proceso*: tener presente que la evaluación es permanente y de carácter cualitativa, en este sentido el Equipo Ejecutor de la Formación-EEF aplicará lo establecido en el punto 7.2 Evaluación del documento **GFPI-G-013 Guía Desarrollo del Proceso Formativo, donde el i**nstructor responsable verificará la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje presentadas por el aprendiz, identificando sus logros y dificultades durante la etapa lectiva. Cuando las evidencias presentadas no permiten alcanzar el logro de el/los Resultado(s) de Aprendizaje (RAP), el EEF o instructor responsable deberá concertar con el aprendiz las acciones necesarias para mejorar la evidencia enviada o presentar nuevas evidencias de aprendizaje, **según lo establecido en el reglamento del aprendiz vigente** y llevar a cabo el debido proceso (planes de mejoramiento, comités de seguimiento). Recordar que esta socialización fue realizada por el equipo de formadoras en desarrollo curricular.

3. *Emisión oportuna de juicios:* Se debe tener en cuenta que la Guía y el reglamento del aprendiz, que "el equipo ejecutor a medida que se evalúan las evidencias registra los juicios de evaluación de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación. El equipo ejecutor, *emite el juicio de evaluación y registra el mismo* en el aplicativo, máximo ocho días después de logrado el resultado de aprendizaje".

4. Una vez terminada cada fase del proyecto o módulo de formación, el EEF deberá reunirse y determinar las acciones de mejora para los aprendices que no alcanzaron las competencias de la fase; este plan de mejoramiento, deberá ser presentado durante la duración de la fase vigente; por lo tanto, solo podrán estar pendientes por evaluar y registrar en el aplicativo de gestión académica y administrativa SOFIA Plus, los resultados de la fase que se encuentra en plan de mejoramiento (la inmediatamente anterior) y los resultados de la fase actual. Los juicios de cada competencia (resultados de las fases anteriores), deben estar registrados en su TOTALIDAD. Tener en cuenta que no deben *emitirse juicios de evaluación de etapa lectiva en fichas terminadas por fecha*.

5. Para los casos de *presunta deserción*, activar la ruta de prevención a la deserción y según el Artículo 30 del reglamento del aprendiz Acuerdo 009, presentar el informe para deserción correspondiente, y contar con el registro de inasistencias en Senasofiaplus.

6. Los grupos de nivel de formación **TECNÓLOGO**, que se encuentren en último trimestre, deberán contar a la fecha con el 75% de resultados de aprendizaje de etapa lectiva aprobados, para que puedan realizar el proceso de **presentación de las pruebas TYT**. Por favor validar según su programación académica los grupos que han acompañado en este 2025 y verificar que hayan realizado la oportuna emisión de juicios.

7. Los grupos que se encuentran en **etapa productiva**, se solicita el apoyo de los instructores de seguimiento para revisar los casos de los aprendices que no cumplan con los siguientes aspectos:

- Tener aprobados y registrados los Resultados de Aprendizaje (RAP) correspondientes a la inducción y etapa lectiva en SOFIA Plus.
- No encontrarse en un estado de condicionado, aplazado, cancelación, retiro voluntario, u otro que le impida iniciar la etapa productiva.
- No haber superado los 24 meses después de haber finalizado la etapa lectiva para presentar las evidencias de la etapa productiva (para los grupos cuyo inicio de formación es anterior al 24 de noviembre de 2024).
- No haber presentado la planeación de su etapa productiva después de 3 meses de haber finalizado la etapa lectiva (Para los aprendices que tienen ingreso posterior a la vigencia del nuevo reglamento del aprendiz Acuerdo 009 de 2024).

Si el equipo ejecutor de formación identifica que los aprendices del grupo asignado NO cumplen con alguno de estos puntos, elaborará según corresponda, **Acta de equipo ejecutor de formación** donde se identifiquen, por ejemplo: casos de activación de ruta de deserción, o informe de queja para seguimiento.

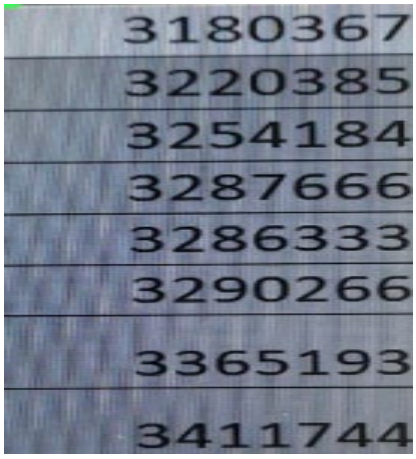
Se revisará con los equipos ejecutores en desarrollo curricular el estado de cada uno de los grupos en etapa lectiva y etapa productiva, identificando los casos de instructores que no hayan evaluado a los aprendices, con el fin de que se garantice a los aprendices el debido proceso".

Frente a este ejercicio, se revisa la situación de las fichas del Programa de Instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

FICHA	OBSERVACIONES	FECHA DE INICIO ETAPA PRODUCTIVA	FECHA DE PLAZO FIN EP
2735632	DOS (2) APRENDICES SIN INICIAR Y UNO CON JUICIOS PENDIENTES (YOAN RESTREPO 3 RAP) YA SE ENVIÓ REPORTE DE DESECION	30/03/2024	30/09/2025
2735633	DOS (2) APRENDICES PARA DESERCION / TRES (3) SIN INICIAR (SOLICITUD CONTRATO APRENDIZAJE YA SE ENVIÓ FORMATO DE DESERCION	30/06/2024	30/12/2025
2748436	UN (1) APRENDIZ ENVIADO A DESERCION Y UN (1) APRENDIZ TRASLADADO	30/06/2024	30/12/2025
2761146	JOSE DANIEL SEVILLANO (DESERCION POR JUICIOS PENDIENTES 7RAP) LUIS EDUARDO MESA (DESERCION POR COMITÉ) DOS(PENDIENTES)	20/09/2024	20/03/2026
2918008	TRES (ENVIADOS A DESERCION)	21/11/2024	21/05/2026
2927344	SIETE (7) DESERCION POR RAP PENDIENTES POR EVALUAR	14/01/2025	14/07/2026
2929205	DOS (2) APRENDICES PENDIENTES: FRANCISCO EDUARDO RENGIFO CON SEIS RESULTADOS PENDIENTE SE ENVÍA A DESERCIÓN 28/05/2026; MIENTRAS QUE EL APRENDIZ WILMAN DAVID HURTADO, SE ENCUENTRA AL DIA EN ETAPA LECTIVA, CON FECHA LIMITE PARA REGISTRO DE ETAPA PRODUCTIVA 11/05/2027, SE ENVIA CORREOPARA REUNION CON EL INSTRUCTOR DE SEGUIMIENTO (HORACIO TORRES) Y DEFINIR LA MEJOR ALTERNATIVA PARA SUS NECESIDADES	11/12/2024	11/6/2026
3030015	PENDIENTES POR DOCUMENTACION PARA CERTIFICACION	29/05/2025	29/11/2026
3081832	TRECE (13) PENDIENTES POR INICIAR (SOLITAN CONTRATO DE APRENDIZAJE)	18/06/2025	18/12/2026
3124327	DOS (2) SIN INICIAR DE LOS CUALES UN APRENDIZ LUIS EDUARDO LENIS PRESENTA 5 RAP SIN EVALUAR (DESERCION)	13/08/2025	13/02/2027

3145495	UN (1) APRENDIZ PENDIENTE POR INICIAR ETAPA PRODUCTIVA	15/12/2025	15/06/2027
3180367	SE ENVÍA A DESERCIÓN A SIETE (7) APRENDICES EL RESTO SE ENCUENTRA EN FORMACION (ULTIMO TRIMESTRE)	16/06/2026	16/12/2027
3220385	FICHA EN ULTIMO TRIMESTRE/ AL DÍA (10 APRENDICES) Y 7 APRENDICES CON JUICIOS PENDIENTES POR EVALUAR.	1/4/2026	1/10/2027
3254184	FICHA EN ULTIMO TRIMESTRE, TODO AL DIA	16/06/2026	16/12/2027
2927358	TRES (3) APRENDICES CON JUICIOS PENDIENTES POR EVALUAR (DESERCION)	30/03/2025	30/09/2026
2942521	ANALIZAR CASO POR PENDIENTES RAP TRABAJO EN ALTURAS	13/12/2024	13/06/2026
2994356	ENVIARON SOLICUTUD PARA PROYECTO PRODUCTIVO	7/4/2025	7/10/2026
3014248	CRISTIAN GIL CON 33 RAP POR EVALUAR (DESERCION) DOS APRENDICES CON 2RAP POR EVALUAR	19/06/2025	19/12/2026
3174409	DOS (2) APRENDICES PARA DESERCION POR RAP PENDIENTES	28/01/2026	28/07/2027
3238786	CUATRO (4) APRENDICES CON RAP PENDIENTES POR EVALUAR/ RECIEN FINALIZÓ ETAPA LECTIVA	15/04/2026	15/10/2027
3373904	YANID DUVAN MARTINEZ (REVISAR SI ES TRASLADO) /CINCO (5) APRENDICES CON RAP PENDIENTES POR EVALUAR (ALERTA)	28/08/2026	28/02/2028
3144580	12 APRENDICES PARA DESERCION		

También se abordan los casos de las fichas en etapa lectiva relacionadas:



También, la coordinadora brinda las indicaciones frente al contrato materiales de formación, haciendo referencia a que se debe hacer la solicitud de los mismos teniendo en cuenta el rubro disponible. Por otro lado, recuerda que se debe hacer la revisión del programa de electricidad que se abordará en los municipios. Finalmente, se socializa que se va desarrollar un proceso de capacitación de instructores con el liderazgo de la formadora Maria Rubiela Moncayo, con el objetivo de que tengamos herramientas para trabajar con nuestros aprendices en el marco del protocolo establecido en GFPI-G- 013 Guía para desarrollar los procesos formativos. Las actividades a implementar las vamos a proponer nosotros mismos con el fin de mejorar la Formación profesional integral.

Por último, se definió que para el evento de transferencia con los aprendices en torno a la vigilancia tecnológica del sector eléctrico, el equipo de instructores transversales aportará estrategias pedagógicas orientadas a promover la salud mental en la FPI.

CONCLUSIONES

Se desarrolla con éxito la jornada de desarrollo curricular.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

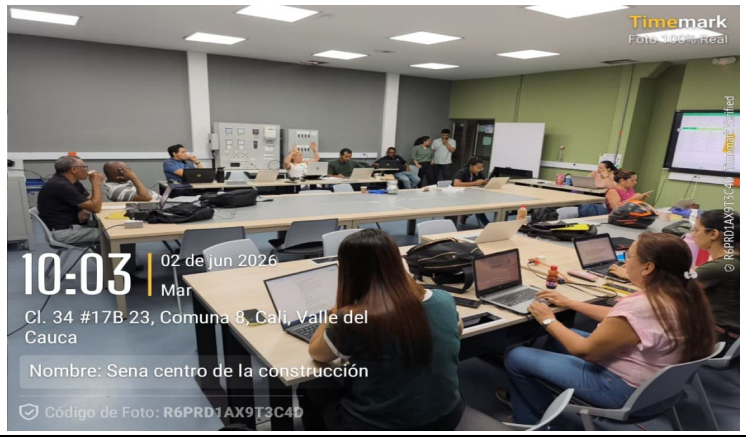
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

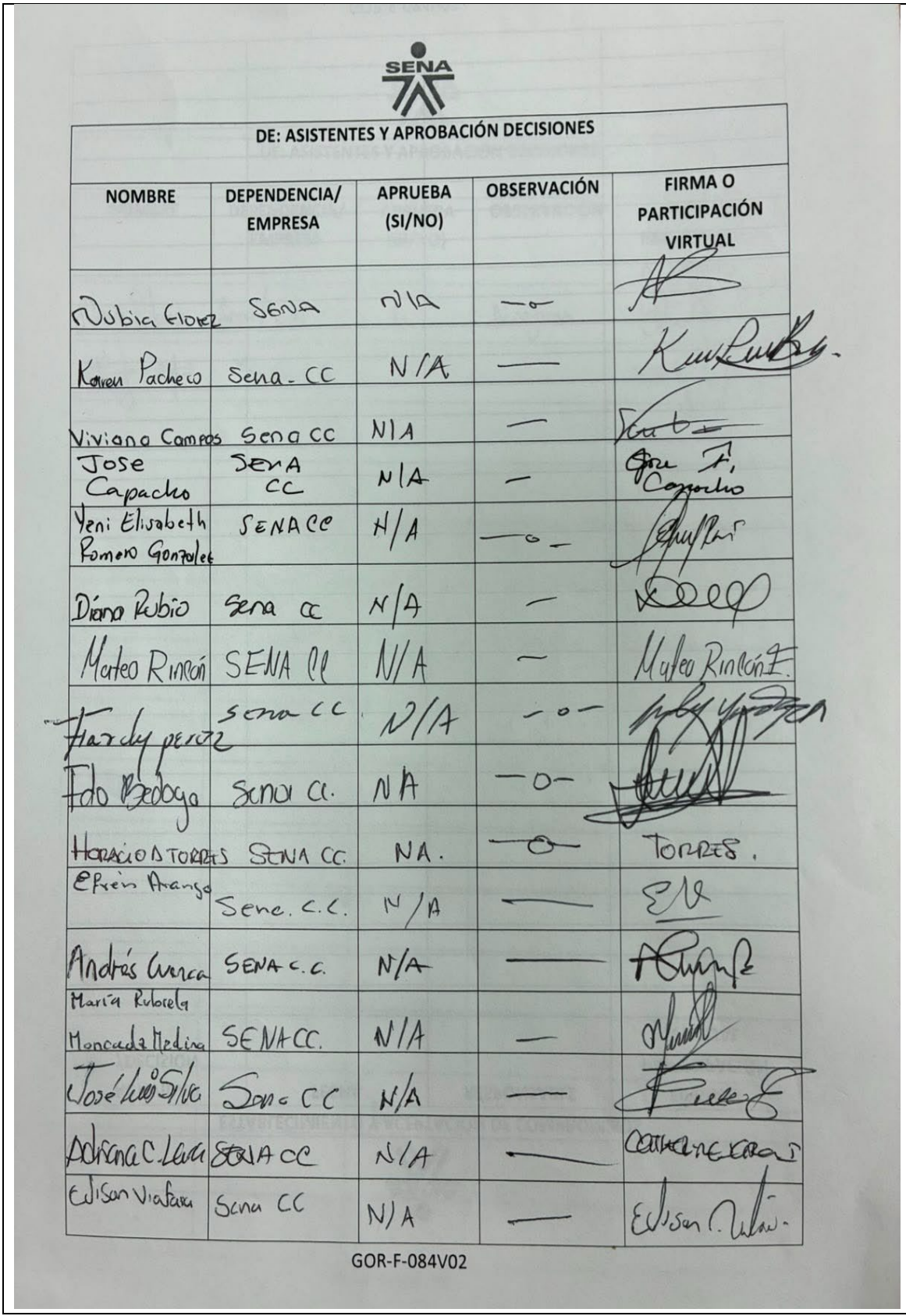
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

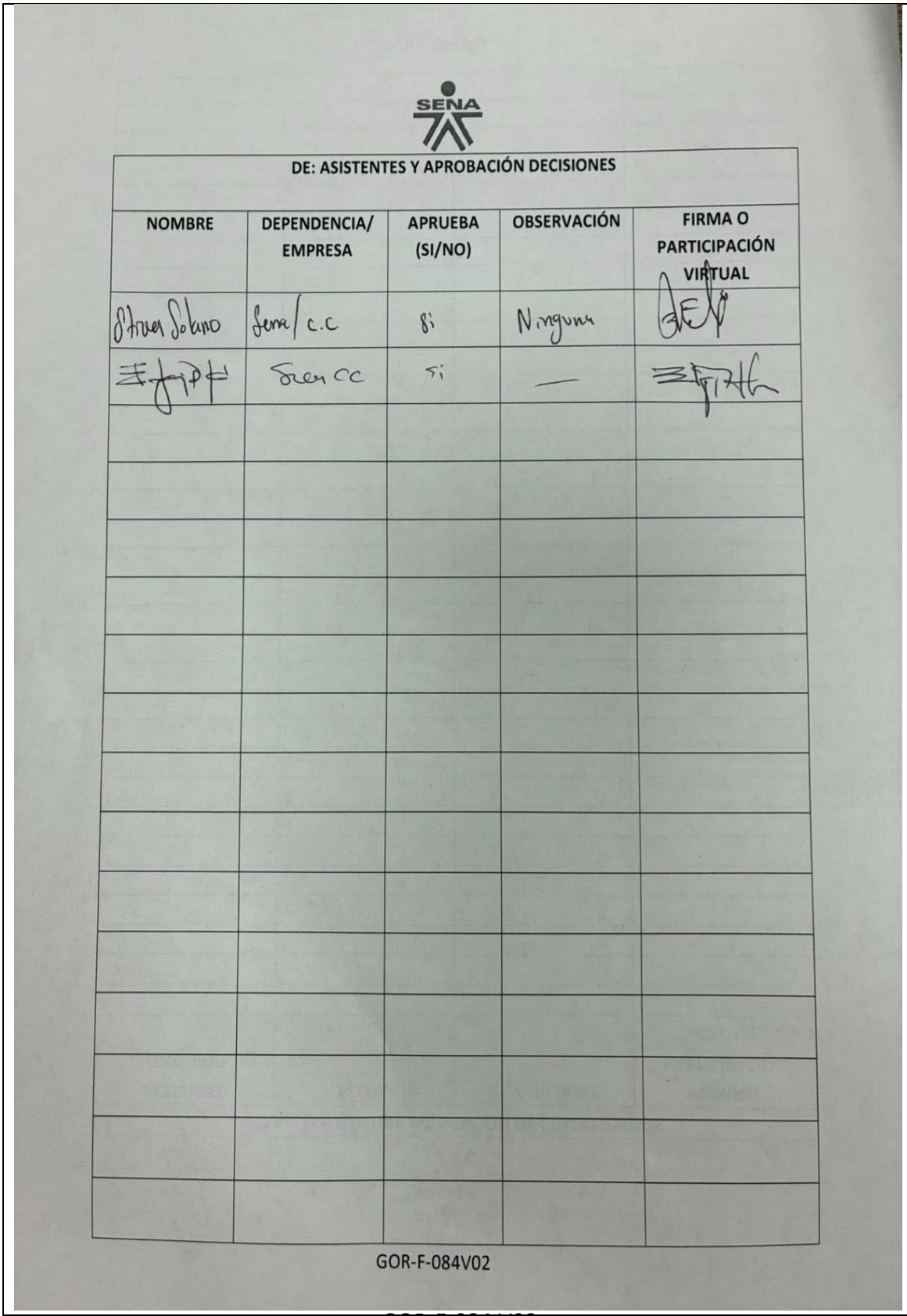




DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dubia Flórez	SENA	N/A	—	
Karen Pacheco	Sena - CC	N/A	—	
Viviana Campos	Sena CC	N/A	—	
Jose Capacho	SENA CC	N/A	—	
Yeni Elisabeth Romero Gonzalez	SENA CC	N/A	—	
Diana Rubio	Sena CC	N/A	—	
Mateo Rincón	SENA CC	N/A	—	
Hardy perez	sena CC	N/A	—	
Edo Bedoya	Sena CC.	NA	—	
Horacio Torres	SENA CC.	NA.	—	TORRES.
Efrein Arango	Sena. C.C.	N/A	—	
Andrés Cuenca	SENA C.C.	N/A	—	
María Rubiela Moncada Medina	SENA CC.	N/A	—	
José Luis Silva	Sena CC	N/A	—	
Adriana C. Lara	SENA CC	N/A	—	
Edison Viafara	Sena CC	N/A	—	

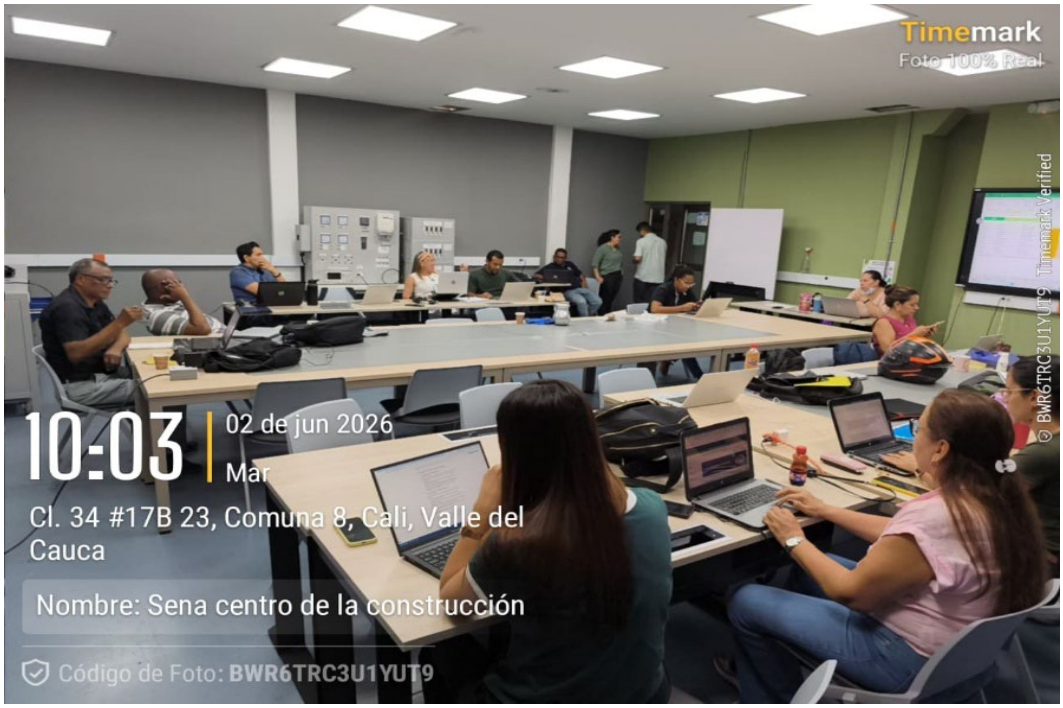
GOR-F-084V02

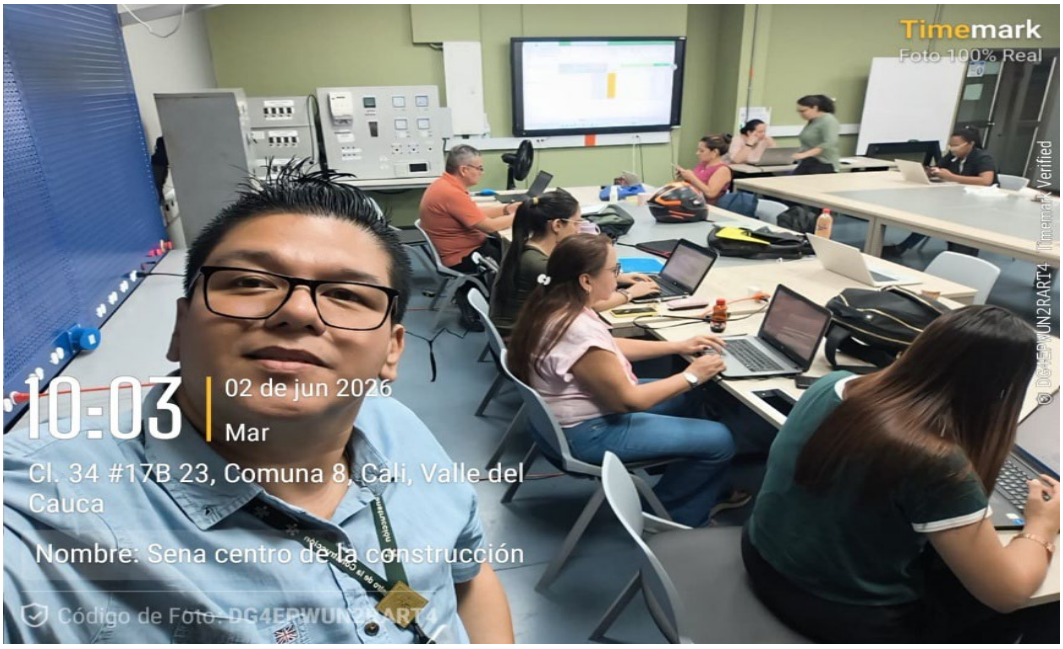


DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Steven Solano	Sena/ c.c	Si	Ninguna	
	Sena cc	Si	—	

GOR-F-084V02


Timemark
Foto 100% Real
10:03
02 de jun 2026
Mar
Cl. 34 #17B 23, Comuna 8, Cali, Valle del Cauca
Nombre: Sena centro de la construcción
Código de Foto: BWR6TRC3U1YUT9
BWR6TRC3U1YUT9 Timemark Verified


Timemark
Foto 100% Real
10:03
02 de jun 2026
Mar
Cl. 34 #17B 23, Comuna 8, Cali, Valle del Cauca
Nombre: Sena centro de la construcción
Código de Foto:
Timemark Verified